



TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 911 de 2004:

“Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia”

25 de junio de 2021

Acuerdo No. 261

Por la cual se hace una corrección en el número de la cédula de ciudadanía de una de las enfermeras electas para la renovación del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte por el periodo de 2021-2025, cuatro (4) años

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

En uso de las disposiciones legales y de las facultades otorgadas por la Ley 266 de 1996, en su artículo 12, Parágrafo 2, y artículo 11 numeral 9°, y la Ley 911 de 2004, artículo 41, Parágrafo, en armonía con el acuerdo 213 de 2016 Título IV, Capítulo 2, artículo 57 ss y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo N° 260 del 21 de junio de 2021, presentó un error de digitación en el número de la cédula de ciudadanía de la postulante Carolina Elena Cortina Navarro, sin que ello afecte el sentido material de la decisión.
2. Que esta corrección se hará en un nuevo Acto, el cual se integrará al Acuerdo N° 260 del 21 de junio de 2021 y tendrá efectos retroactivos en el tiempo.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Nacional Ético de Enfermería

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el número de la cédula de ciudadanía de la enfermera electa Carolina Elena Cortina Navarro, como sigue:

MAGISTRADAS	
Nombre	Cédula de ciudadanía
CAROLINA ELENA CORTINA NAVARRO	26.947.931

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al TDEE Región Norte y a los miembros elegidos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Intégrese el presente Acto, al Acuerdo 260 “Por la cual se aprueba la elección de los miembros para la renovación del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte por un período de (4) años, 2021-2025”.

ARTÍCULO CUATO: El presente Acuerdo tiene efectos en el tiempo retroactivos, a partir de la fecha de publicación del Acuerdo N° 260 del 21 de junio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

LUZ ESPERANZA AYALA DE CALVO
Presidente



TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 911 de 2004:

“Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia”

25 de junio de 2021

MARÍA ISABEL LALINDE ÁNGEL
Magistrada

MARÍA MARLENE MONTES VALVERDE
Magistrada

ROSÁ NURY ZAMBRANO BERMEO
Magistrada

CIELO DE JESÚS ALMENARES CAMPO
Magistrada

MARÍA IRAIDIS SOTO SOTO
Magistrada

ANDRÉS ENRIQUE RAMÍREZ GALINDO
Magistrado

EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada secretaria